

Expediente: 621/22
Carátula: ALDERETE BRENDA ELIANA C/ DIAZ JOSE ROBERTO HERALDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, JOSE ROBERTO HERALDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 621/22



H1030179633

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: ALDERETE BRENDA ELIANA c/ DIAZ JOSE ROBERTO HERALDO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 621/22

Banda del Río Salí, 29 de junio de 2026.

I) Agreguese y téngase presente. II) Atento el estado en autos, estése al oficio remitido de fecha 09/06/2026.- ISC

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.